

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X			
Asesoría y Gestión, en Materia de Asistencia Social en forma Personal o por Escrito									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula						
Se brinda este servicio como estudio socioeconómico para realizar una intervención o gestión posterior; dependiendo de la solicitud o petición, ya sea a una o diversas áreas, o incluso referencias a otras instituciones si fuera el caso.									
FUNDAMENTO LEGAL:		-Artículos 7, 8, y 9 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; -Artículo 45 del Reglamento Interno del SMDIF, de Tepetlaxpa; Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Estudio Socioeconómico			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		6 meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite algún apoyo económico, alimentario, funerario, transporte y/o de medicamento.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se realiza con la finalidad de verificar las condiciones socioeconómicas de la persona solicitante. Esta supervisión la realiza Trabajo Social del sistema Municipal DIF.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Solicitud de apoyo		Si	0	Artículos 7, 9, 116, 118 y 124 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
2.- Copia de INE		No	1						
3.- Copia de CURP actualizado		No	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir al área de Trabajo Social, en las instalaciones del SMDIF de Tepetlaxpa, para solicitar la asesoría y/o gestión. 2.- Entregar los documentos solicitados. 3.- Se realiza visita de verificación física. 4.- Se entrega el estudio socioeconómico							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 Días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		1.- El trámite del servicio que solicite no se llevara a cabo si no entrega la documentación completa y en las especificaciones solicitadas. 2.- Una vez que el usuario entregue la solicitud de apoyo en original y la documentación solicitada se dará inicio a su trámite correspondiente dándole respuesta en un máximo de cinco días hábiles.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tepetlixpa				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tepetlixpa			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Eva Sarahí López Duran			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos (interior del edificio del Sistema Municipal DIF)			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tepetlixpa			
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 02 30		No aplica	No aplica	dif@tepetlixpa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Unidad de Rehabilitación e Inclusión Social (U.R.I.S.)					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Fabiola García Morales					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Cuecucuatitla-Juchitepec			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	San Esteban Cuecucuatitla		MUNICIPIO:	Tepetlixpa			
C.P.:	56885	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	dif@tepetlixpa.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puede solicitar algún apoyo (alimentario, transporte o medicamento) que no sea del Municipio?					
RESPUESTA:		No.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Es Necesario que venga el paciente a solicitar el medicamento?					
RESPUESTA:		No es necesario que venga el paciente, puede venir un familiar responsable.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Con cuántos días de anticipación tengo que solicitar el apoyo con transporte?					
RESPUESTA:		Mínimo con tres días de anticipación.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 08 / 2024
Lic. Juan Miguel Corta Pelenco Trabajador Social del SMDIF Tepetlixpa NOMBRE COMPLETO	Lic. Eva Sarahí López Duran Directora del SMDIF Tepetlixpa NOMBRE COMPLETO	